



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 82978

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-4-0000268

Montevideo, 7 JUN. 2024

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de agosto de 2022 (número interno 96.731);

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en comisión de servicio en la República de Colombia, al Coronel Luis Alberto Viñas Gadea, para concurrir como Asesor Militar del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, desde el 25 de marzo de 2022 hasta el 25 de marzo de 2024;

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que la referida comisión de servicio se cumplió desde el 5 de abril de 2022 hasta el 4 de abril de 2024;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de agosto de 2022 (número interno 96.731), estableciéndose que la comisión de servicio del Coronel Luis Alberto Viñas Gadea, para concurrir como Asesor Militar del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, en la República de Colombia, se cumplió desde el 5 de abril de 2022 hasta el 4 de abril de 2024.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



se Publica


DR. ARMANDO CASARIEGO DE BAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DAICDIH
AB/CF